El Moncada: cambio en el orden social y económico

VICTORIA DE LAS IDEAS

MARTA ROJAS

EL ASALTO AL Cuartel Moncada el 26 de julio de 1953, y de su antesala territorial, el cuartel Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo, no fue concebido y realizado solo para revertir a un gobierno *de facto* que había asumido el poder mediante un artero golpe de Estado militar un año antes. No se trataba de un "quítate tú para ponerme yo", ni siquiera representaba solo el justo castigo por haber interrumpido la gestión de otro gobierno legalmente electo por sufragio universal, o sea de forma constitucional, aunque se caracterizara por el robo a los fondos públicos y cualquier tipo inimaginable de corrupción desde el poder.

La heroica acción dirigida por el joven abogado Fidel Castro, perteneciente entonces al ala más radical del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), fue concebida con la voluntad de restablecer, sí, el orden constitucional, pero consecuente con un cambio radical en la vida social y económica en Cuba.

El propio Fidel se referiría a esa necesidad impostergable en el año en que se celebraba el centenario del nacimiento de José Martí y la república cumplía cincuenta de su tormentoso advenimiento, derrotado el colonialismo español luego de más de cuatro siglos.

De ahí que la primera ley revolucionaria del programa del Moncada —entre seis fundamentales—, que debían ser proclamadas tan pronto el regimiento del Moncada cayera por sorpresa (según el plan trazado) en manos de los revolucionarios, sería devolver la verdadera soberanía a Cuba. Con ello se proclamaba como válida, de inicio, la Constitución del 40, sustituida alevosamente por unos Estatutos Constitucionales que decretó el artero golpe de Estado militar del general Fulgencio Batista y demás militares de su cofradía, ejecutado la madrugada del 10 de marzo de 1952, en el campamento de Columbia, sede entonces del Estado Mayor del Ejército y desde los albores del triunfo revolucionario, Ciudad Escolar.

La concepción del programa revolucionario del Moncada iba a hacer valer de inmediato la Constitución del 40 (una de las más adelantadas de América) cabalmente, no solo en su letra, ya que los artículos básicos de esta, resultaban "virtuales", en sus capítulos básicos, porque la Carta Magna precisaba de leyes complementarias para que su articulado se hiciera valer y entre los más notables estaba la "erradicación del latifundio", la cual no aparecía en la agenda de ningún partido político representado en la Cámara de Representantes o el Senado de la República.

El programa del Moncada, por lo cual lucharon y cayeron decenas de jóvenes, vilmente asesinados, planteaba como premisa irreversible: La Reforma Agraria, la Reforma Integral de la Enseñanza y la Nacionalización del Trust eléctrico y del Trust telefónico, para comenzar.

Fidel y el Programa del Moncada. Afiche de Mederos.

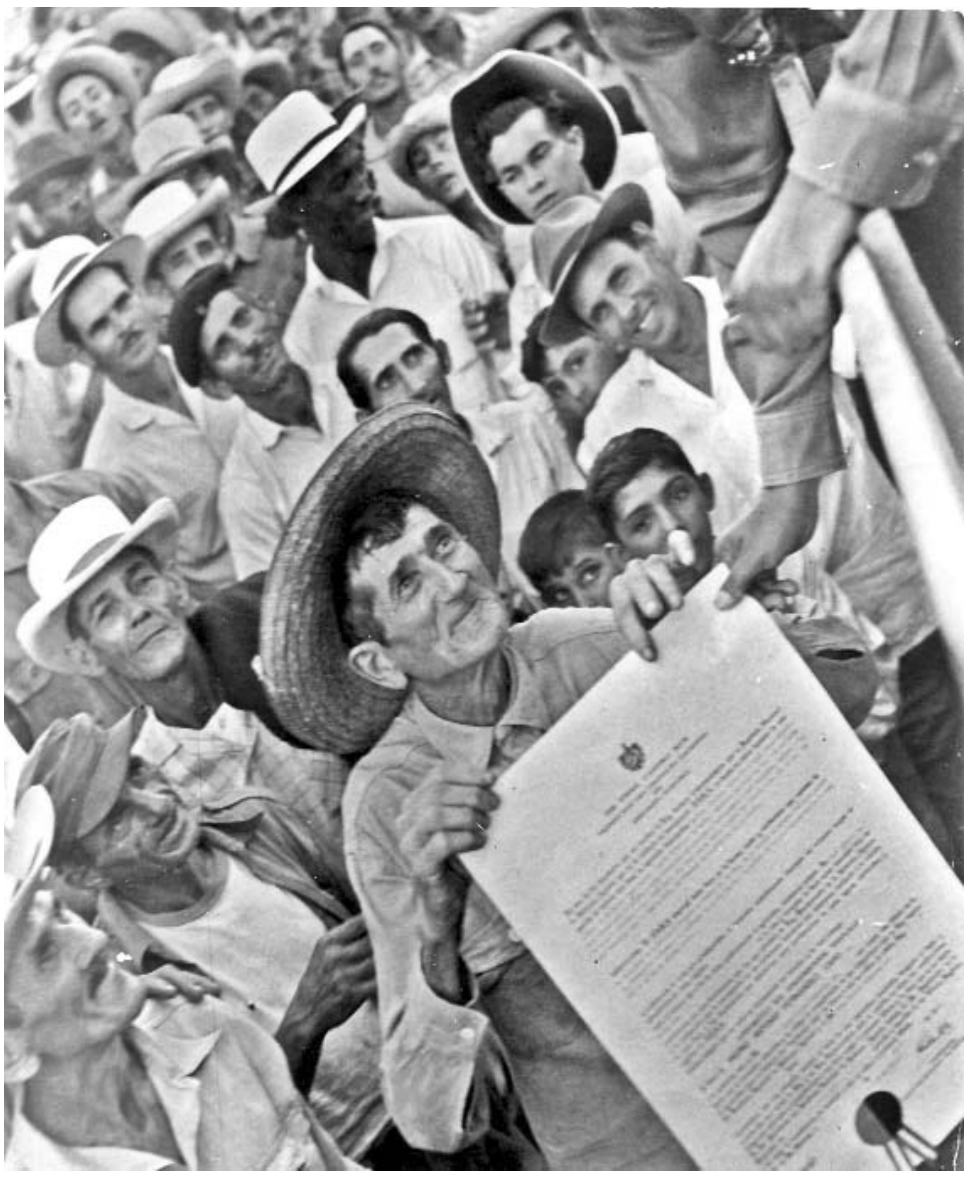

Entrega de tierras a los campesinos: Reforma Agraria.

Obviamente el primer enunciado era básico, pues eliminaba el latifundio. En el sumario de la Causa 37 por los hechos del 26 de Julio de 1953, quedaron recogidas para la historia esas leyes y otras consideraciones básicas del programa revolucionario por el cual luchaban los protagonistas de la acción:

El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el de la vivienda, la batalla definitiva contra el desempleo; el problema entonces tan precario de la salud del pueblo y la educación, dada la magnitud del analfabetismo, entre otros, sería expresado por el propio doctor Fidel Castro en su calidad de acusado y acusador en el proceso del juicio del Moncada. Aunque obviamente fueron desconocidos de inmediato por la nación, en virtud de la censura de prensa establecida por el régimen devenido tiranía, desde el día 26 de Julio, horas después del asalto.

Con un retrato verbal Fidel denunció cómo "en Oriente, la provincia más ancha de la isla, las tierras de la United Fruit Company y la West Indians, solamente, unían la costa norte con la costa sur".

Tanto la acción del Moncada, como la lucha ininterrumpida que siguió a esta, con el proceso de organización de la expedición del Granma, el desembarco de los expedicionarios y el ascenso a la Sierra Maestra, constituido el Ejército Rebelde del 26 de Julio, se ciñeron al programa social y económico del Moncada. Nunca ninguno de esos pasos heroicos fue obra de improvisación, ni de determinación única de derrocar la tiranía, aunque ello era una necesidad indispensable, sino de pasos enrumbados a cumplir el programa. Hoy diríamos con Fidel que a "cambiar todo lo que debe ser cambiado".

Nada escapó a las ideas fundamentales que requería un gobierno revolucionario. **La Historia me Absolverá**, documento movilizador, aunque un año después, publicado y distribuido clandestinamente, deja constancia de cómo nada fundamental faltaba al programa revolucionario:

Ni la necesidad de barcos mercantes. Ni la necesidad de proyectar el turismo como fuente de riqueza, por ejemplo. En cuanto al turismo, que podría parecer a las nuevas generaciones un asunto actual, debe recordarse que tan pronto triunfó la Revolución, esta creó el Instituto de la Industria Turística (INIT) .

Tampoco el fomento de las cooperativas de agricultura para la utilización común de equipos desde tractores a frigoríficos; dirección profesional y técnica en el cultivo y otras especificaciones, estuvieron ausentes de la proyección revolucionaria en el programa proclamado por Fidel, así como otras medidas sobre la participación de los obreros en fábricas, sin exceptuar los centrales azucareros.

Todo ello requería de educación y cultura, de ahí que el programa de la enseñanza, después de la Reforma Agraria, sería privilegiado por la Revolución y el pueblo, desde los adolescentes a los más experimentados profesores, con la Campaña de Alfabetización, la cual no se interrumpió ni ante la invasión mercenaria de Playa Girón, cuya victoria fue fulminante y subrayó el carácter socialista de la Revolución, aceptado con los fusiles en alto por el pueblo uniformado: las milicias revolucionarias antes de partir a la batalla.